

Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

BANDO

Este Ayuntamiento va a proceder a la contratación de personal laboral temporal para los siguientes puestos de trabajo:

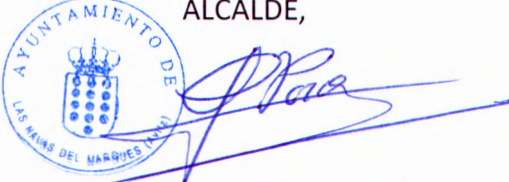
- Oficial-Vigilante de instalaciones municipales (2 Plazas)
- Limpiadora (1 Plaza)
- Mecánico-conductor (1 Plaza)
- Oficial de servicios múltiples (Albañil, fontanero, etc.) (3 Plazas)

A la vista de lo anterior, se hace público para general conocimiento que se va a solicitar al Servicio Público de Empleo, candidatos que cumplan los requisitos aprobados en las bases publicadas en la página web (www.lasnavasdelmarques.es) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el plazo de siete días desde la publicación del bando.

Los candidatos deberán estar inscritos en el Servicio Público de Empleo como desempleados o en situación de mejora de empleo.

En Las Navas del Marqués, a 27 de marzo de 2017.

ALCALDE,



Fdo.: Gerardo Pérez García.